



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00480592- -UNC-ME#FCQ-DESIGNACION AUTORIDADES DOCTORADO MATERIALES

VISTO:

La Ord. HCD N° 19/2015 que aprueba la creación de la Carrera de posgrado "Doctorado en Ciencia de Materiales" en cogestión con la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación;

La RD-2025-516-E-UNC-DEC#FAMAF que propone la continuidad del Dr. Marcos Oliva como director de la carrera y a los representantes de FAMAF en el Consejo Académico de la misma;

La RD-2025-1702-E-UNC-DEC#FCQ que propone la continuidad de la Dra. Cecilia Álvarez Igarzábal como directora alterna de la carrera y a los representantes de la FCQ en el Consejo Académico de la misma;

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar las autoridades de la Carrera "Doctorado en Ciencia de Materiales" según lo establecido en el artículo 6° y 9° de la mencionada Ordenanza;

Que la designación del Director/a, Director/a Alternativo/a y los miembros del Consejo Académico se delega en el HCD de la sede administrativa a propuesta de las Unidades Académicas de la Carrera intervinientes (Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación y Facultad de Ciencias Químicas);

Que se cuenta con el aval del Consejo Ejecutivo de la Escuela de Posgrado y de la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°. - Designar al Dr. Marcos Iván OLIVA y a la Dra. Cecilia Inés ALVAREZ IGARZABAL como Director y Directora Alternativa de la Carrera del Doctorado en Ciencia de Materiales, por el término de tres (3) años.

Artículo 2°. - Designar a los Dres. Alejandro Matías FRACAROLI y Oscar OVIEDO (miembros titulares) y a la Dra. Guillermina LUQUE y al Dr. Santiago Daniel PALMA (miembros suplentes) como representantes de la Facultad de Ciencias Químicas en el Consejo Académico del Doctorado en Ciencia de Materiales, y a los Dres. Fabián VACA CHÁVEZ FORNASERO y Hernán Laureano CALVO (miembros titulares) y a los Dres. Carlos Leonardo DI PRINZIO y Germán Alfredo TIRAO (miembros suplentes), como representantes de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en el Consejo Académico de la mencionada Carrera por el término de tres (3) años.

Artículo 3°. - Convalidar la actuación de las autoridades y Consejo Académico de la carrera designadas por RHCD-2022-748-E-UNC-DEC#FCQ y RHCD-2023-464-E-UNC-DEC#FCQ desde el 10 de diciembre de 2024 hasta el día de la fecha.

Artículo 4.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.